

INFORME DE SUPERVISION N° 014-2001-DTIT-OSITRAN

A: Carlos Asmat Dyer
Jefe de la División Técnica de Infraestructura de Terminales

Asunto: 2ª Visita de Supervisión al Aeropuerto “Jorge Chávez”, de la ciudad de Lima

Fecha: 24 de mayo del 2001

1 Antecedentes

- 1.1 La División Técnica de Infraestructura de Terminales del OSITRAN, en cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales, elaboró en diciembre del 2000 el proyecto de Plan Operativo 2001 de la División, el cual contempla una serie de instrumentos y acciones de supervisión a las entidades reguladas que administran la infraestructura de transporte de uso público, sea ésta concesionada o no. En cumplimiento del referido Plan, se programó una visita de supervisión continua al Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” de la ciudad de Lima para el mes de mayo del 2001.
- 1.2 Previamente a la realización de esta visita, el 20 de abril, se anunció a Lima Airport Parthners S.R.L. (LAP) las fechas en las que la misma se llevaría a cabo, cumpliendo de esta manera con lo establecido por la normatividad de OSITRAN.
- 1.3 La visita fue realizada los días 26, 27 y 30 de abril, y el 2 y 3 de mayo, por los funcionarios de esta división, señores Antonio Balbuena Vela, Diego Vargas Yábar y Ernesto López Mareovich.

2 Agenda de la visita de supervisión

La agenda de la visita de supervisión fue la siguiente:

27 de abril

Reunión con el señor Eduardo Flores, Gerente Legal de LAP, y la señorita Giovanna García

Se abordó los temas relacionados con las primeras acciones adoptadas por LAP en torno a: la solución al problema que representan los inquilinos precarios del aeropuerto; el retiro de aeronaves abandonadas, y el saneamiento de inmuebles.

En todos los casos, la respuesta fue similar, en el sentido que la solución a los problemas mencionados dependía principalmente de CORPAC S.A. Al respecto, el señor Flores manifestó que LAP había remitido una comunicación a CORPAC S.A. manifestando su inquietud respecto a estos temas y solicitando ser informada sobre el estado de los mismos.

Con relación a las primeras acciones, se señaló que las mismas se habían concentrado en la suscripción de extensiones a los contratos que vencieron en la Fecha de Cierre, así como de nuevos contratos en aquellos casos en los que los usuarios de espacios no figuraban en el Anexo 12 del contrato de concesión.

2 de mayo

Reunión con el señor Gerd Beinsen, Gerente Central de Operaciones de LAP

La reunión fue conducida en inglés, y contó con la participación de la señora Carolina Castilla, gerente de la Oficina de la Dirección General, y los señores Juan Salas y Javier Vidal, gerentes de seguridad y mantenimiento, respectivamente. También participó el señor Michael Nicholaas, quien fue presentado como la persona que remplazaría en breve al señor Beinsen en el cargo de Gerente Central de Operaciones.

Se solicitó al entrevistado informar sobre lo siguiente: principales problemas encontrados por LAP, primeras acciones adoptadas y organización de la Gerencia Central.

Al respecto, el señor Beinsen mencionó que no se había encontrado problemas extremos en el aeropuerto, y que éste se encontraba en condiciones de operación ("in working conditions"). Sin embargo, señaló que la zona de plataforma presenta una gran desorganización, y que el número de posiciones de estacionamiento es insuficiente. Para resolver este problema se tiene previsto demoler el campo Faucett (De acuerdo con la propuesta técnica del concesionario, esta actividad está contemplado para los años 1 y 2 de vigencia de la concesión).

Con relación a las primeras acciones, se mencionó en primer lugar los aspectos administrativos. Sobre el particular, el entrevistado señaló que las principales adecuaciones que se debió realizar correspondieron a las normas de contabilidad y la necesidad de emitir facturas diariamente.

En cuanto a los aspectos de personal, el señor Beinsen indicó que habían decidido tomar a la mayor cantidad posible del personal de CORPAC S.A., y que hasta el momento se sentía satisfecho con el trabajo desarrollado por la mayoría de ellos. Asimismo, informó que habían decidido incorporar a la plana de LAP a algunos trabajadores del servicio de seguridad, con la finalidad de poder invertir en su desarrollo profesional.

Acerca de los aspectos de operaciones, el entrevistado informó que se había actuado en las áreas de supervisión de rampa y se había creado el puesto de supervisor de terminal. Adicionalmente, se ha habilitado nuevas puertas de emergencia en el corredor de llegadas internacionales.

Con relación a la bomba de agua, se indicó que hay un nuevo sistema de abastecimiento de agua en curso. Al preguntársele sobre los pagos que realiza la empresa a Sedapal, el gerente de mantenimiento mencionó que se paga un derecho de extracción el cual está relativamente vinculado al consumo realizado. Asimismo, en lo referente a la subestación eléctrica, se indicó que ésta es bastante débil, y que esto no permite mejorar la iluminación del campo aéreo ni instalar equipos de aire acondicionado en el terminal. La inversión planeada para corregir esta situación asciende a \$250,000.

Respecto a los temas de seguridad, el gerente del área informó que se había adquirido nuevos equipos para la emisión de identificaciones, en tanto que se había reorganizado la seguridad del cerco perimétrico, lo cual ha conducido a que ya no sea necesario contar con personal armado en estas áreas, con la consiguiente reducción de la probabilidad de accidentes e incidentes. También se comentó acerca de las medidas de seguridad que se están tomando en la zona de estacionamiento de vehículos y taxis, el reordenamiento de la circulación vehicular, así como la instalación de la señalización vertical (señales informativas, reguladoras y preventivas) y horizontal (señales de pintura de tráfico sobre pavimento).

El señor Beinsen también comentó sobre la situación del área comercial, señalando que la encontró muy desorganizada, con poca coordinación, inexistencia de contratos y contratos que calificó de “extraños”.

Otro de los aspectos importantes abordados durante la reunión fueron los temas críticos con CORPAC S.A., los cuales pueden resumirse en los siguientes:

- La información de vuelos a veces es incorrecta.
- La información sobre los vuelos de las Fuerzas Armadas es también incorrecta.
- Problemas legales: aeronaves en abandono y situación de Aeroperú.

En lo referente al plan de 180 días para las mejoras en servicios, se mencionó que el mismo significaría una inversión de \$4 millones.

Por último, se mencionó que un problema de consideración era la reducida cantidad de personal con dominio del inglés.

3 de mayo

Reunión con María Pilar Vizcarra, Gerente Central de Administración y Finanzas

Durante la reunión también participó el señor Juan Marcos Venegas, Gerente de Administración y Finanzas, así como el contador de la empresa.

Con relación a las primeras acciones adoptadas, se mencionó la adquisición del sistema LANS (similar al sistema SIGA de CORPAC), el cual integra la información de sus tres módulos: comercial, contable y financiero.

Asimismo, se informó que se viene desarrollando una serie de procedimientos para todo el personal, los cuales serán colocados en la Intranet.

Igualmente, se informó sobre la inversión realizada en una nueva red de comunicaciones, nuevas PC's y servidores. Por último, se anunció el pronto inicio de cursos de inglés dirigidos al personal.

Reunión con el Arquitecto Hartmut Maurus, responsable de las mejoras de infraestructura del Programa de 180 días.

Durante el transcurso de la reunión, se vio lo referido al avance de las obras de mejora de la infraestructura del AIJCH, a través de un cronograma elaborado en MS Project, en el cual se enumeran las actividades correspondientes al plazo de 180 días posteriores a la firma del Contrato de Concesión.

Este cronograma contiene los plazos de ejecución de las diversas obras que se han clasificado en diferentes tipos:

1. Zona de estacionamiento: organización de operaciones de taxi y de ómnibus, señalización, seguridad y limpieza.
2. Servicios y facilidades de terminales:
 - Servicios diversos (implantación de casas de cambio, información al turista, iluminación interior, limpieza de servicios higiénicos, reservaciones de hotel, canastas de basura, pintado interior y exterior de los terminales, etc.)
 - Instalaciones eléctricas y sanitarias: próximas ampliaciones de carga eléctrica para instalación de aire acondicionado en los terminales y grupos electrógenos, así como estudios hidrológicos para la instalación de un nuevo pozo de agua para abastecimiento del aeropuerto.
 - Remodelación de espacios destinados a oficinas: cajeros y oficinas de información y acondicionamiento de oficinas para las autoridades de LAP en la llamada Torre de Control.
3. Tecnología de información: diseños e instalación de software para una mejor actividad operativa del Aeropuerto.
4. Servicios de entrega de equipajes.
5. Sistemas de seguridad del Aeropuerto: equipos de emergencia, contra incendios, iluminación de cercos, rayos X, equipos de oxígeno y circuito cerrado de televisión.

6. Rampa y Pista: mantenimiento y control, obtención de ISO 9000.
7. Aspectos ambientales: obtención de ISO 14000.

Dentro de este cronograma, no se han presentado variaciones respecto del mismo programa presentado el día 30 de marzo del presente año, es decir, el número de actividades permanece siendo igual, así como los desembolsos por realizar, los cuales ascienden a US\$ 3'994,038.00.

Se coordinó con el arquitecto acerca de la actualización de la información técnica (especificaciones técnicas, planos, cotizaciones, etc.) de estas obras de mejora de los 180 días, materia de supervisión por parte de OSITRAN. Como resultado, se acordó que LAP debería presentar una información quincenal de los avances de realizados en cada una de las fichas técnicas que describen cada una de las actividades, y que fueron entregadas a nuestras oficinas por el concesionario con carta s/n del 06 de abril de 2001.

Posteriormente, se procedió a efectuar una visita de campo a las instalaciones del abastecedor de energía eléctrica del aeropuerto, situado en el sótano de la Torre de Control del AIJCH. Para ello se contó con la presencia del ingeniero Javier Vidal, gerente de mantenimiento de LAP, quien explicó la función de cada uno de los tableros eléctricos y de los grupos electrógenos, además de señalar la necesidad de contar con una nueva fuente de energía con la finalidad de poder soportar la carga requerida para la instalación de aire acondicionado en todo el AIJCH, y contar con una mejor y más amplia iluminación de las pistas de rodaje y de aterrizaje.

La visita a las instalaciones de abastecimiento de agua quedaron postergadas para el día 15 de mayo de los corrientes, debido a la falta de tiempo del mencionado gerente, quien tenía otra reunión. Entonces, en compañía del ingeniero Wilhelm Funcke, del área de mantenimiento de infraestructura, se efectuó la visita a una nueva pista de rodaje en el área sur del aeropuerto y la zona del denominado "cementerio", lugar donde se encuentra una serie de aviones en estado de abandono.

Más adelante se procedió al recorrido de los terminales internacional y nacional. En el primero de ellos, se constató las mejoras realizadas que consisten en una mejor iluminación con la construcción de ventanas de vidrio translúcido, instalación de bloques de vidrio (en la zona de protocolo), renovación de la tapicería y los paneles del hall, y el pintado interior y exterior del terminal. También se apreció el reordenamiento de la zona de "duty free" y la zona de atención de los pasajeros. En el segundo de ellos, no se ha podido apreciar mayor variación de la infraestructura, salvo el ordenamiento de las instalaciones a la llegada de los pasajeros.

3 Hallazgos principales

Como resultado de la visita de supervisión, se puede mencionar los siguientes hallazgos:

1. Un aspecto que merece destacarse es que la transferencia de la administración de las operaciones del aeropuerto se realizó con total normalidad y sin problemas, lo cual da cuenta de la eficacia en la ejecución de las labores previas orientadas a ello.
2. Durante la reunión con los representantes de la Gerencia Legal de LAP, se solicitó copia de las extensiones de contratos suscritas. De la revisión de éstas se pudo apreciar que los contratos de los servicios de bancos y telefonía exceden el plazo de extensión otorgado. En efecto, mediante carta N° 028-01-DTIT-OSITRAN, se autorizó la extensión de los referidos contratos por un plazo máximo de 3 meses. Se constató que los contratos revisados han sido suscritos por un periodo de seis meses.

Sobre el particular, durante la reunión de coordinación con la Gerencia Comercial se hizo mención a esta situación, y se solicitó una aclaración, la cual fue presentada mediante la carta s/n del 14 de mayo del 2001. Sin embargo, tal aclaración no resulta satisfactoria, puesto que el documento se limita a comunicar a OSITRAN que se ha procedido a extender los contratos correspondientes a los servicios de bancos y telefonía por un plazo de seis meses. Asimismo, se señala que los rubros citados fueron considerados como servicios al pasajero en general –de donde se deriva el plazo extendido-, afirmación que se contradice con el hecho que en todos los reportes presentados por el concesionario se ha consignado por separado los servicios de bancos y telefonía.

3. Luego de la reunión con el representante de la Gerencia de Planeamiento se tenía programada una visita a las instalaciones. En tal sentido, se informó la necesidad de tomar fotografías para poder documentar el estado de los trabajos realizados, aspecto que había sido informado en la notificación de la visita de supervisión y explicado en detalle durante una reunión de coordinación. Sin embargo, se indicó al equipo de supervisión que había disposiciones expresas de la Gerencia General para que no se tomara fotografías en las instalaciones. Ante esta indicación, los supervisores optaron por no entrar en discusiones en ese momento y esperar el momento para esclarecer el tema, haciéndoselo saber al funcionario de LAP.

Posteriormente, el 27 de abril, se remitió un mensaje electrónico a la señora Carolina Castilla informando del incidente, reiterando la explicación sobre la necesidad de tomar fotografías como parte de la visita de supervisión, y solicitando que se dé instrucciones precisas para tomar las fotografías en los días que restaban de la visita. En los días siguientes se planteó el tema verbalmente con la señora Castilla, quien indicó que el asunto “estaba solucionado” y que se coordinaría para una nueva visita para la toma de fotografías. Sin embargo, no se formalizó esta invitación. Finalmente, el 8 de mayo –cinco días

después de concluida la visita- se reiteró el pedido vía electrónica, sin obtener respuesta.

Se adjunta copia de las comunicaciones mencionadas.

4. Asimismo, el 4 de mayo, luego de culminada la visita, se remitió dos mensajes electrónicos, en los cuales se preguntaba sobre: política de asignación de slots, oportunidad de remisión de la política comercial y próxima convocatoria a sesión del COFALIM. Dichos mensajes fueron respondidos el mismo día, indicando que se trasladaría las preguntas al Gerente Central de Operaciones. Sobre la convocatoria a sesiones del COFALIM, se indicó que lo harían prontamente¹. Finalmente, en torno al tema de la política comercial, se respondió que no existía obligación de presentar la política comercial, sino más bien la política tarifaria, y que ésta ya había sido remitida al indicar que se aplicaría las tarifas máximas. Se adjunta copia de las comunicaciones mencionadas.
5. Con relación a las instalaciones para el abastecimiento de agua, se hace necesario contar con mayor información sobre el derecho de extracción que se paga a Sedapal, al cual se hizo mención durante la reunión con el Gerente Central de Operaciones. Esta información es importante, en tanto se relaciona con los aspectos abordados por el Acuerdo del Consejo Directivo N° 168-61-01-CD-OSITRAN, del 26 de abril.
6. Dado que en la mencionada reunión se mencionó que la debilidad de la subestación eléctrica dificultaba la adecuada iluminación del campo aéreo, se hace necesario contar con información de mayor detalle con la finalidad de establecer la real dimensión del problema.
7. Durante la visita a la Gerencia de Administración y Finanzas, se preguntó sobre los currículos de los gerentes a que hace mención el contrato de concesión y que deberían ser proveídos por el Operador Principal. Se respondió que sería éste último el que podría proporcionar dicha información. Al respecto, con la finalidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión, se hace necesario tener acceso a los mencionados currículos.
8. Por último, se considera óptimo el poder llevar a cabo las reuniones de coordinación con la plana gerencial en idioma español.

¹ Sobre el particular, se recibió posteriormente la convocatoria a la sesión del COFALIM que se llevará a cabo el día 25 de mayo.

4 Recomendaciones

A la luz de los problemas presentados, se plantea las siguientes recomendaciones:

1. Exhortar al concesionario Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) a continuar desarrollando las labores orientadas al desarrollo fluido de las operaciones con la misma eficacia que permitió un proceso de transferencia ordenado y sin problemas en la fecha de cierre.
2. Requerir a LAP una explicación satisfactoria de las razones por las que se suscribió contratos por 6 meses para los servicios de bancos y telefonía, contraviniendo expresamente lo indicado en la carta N° 028-2001-DTIT-OSITRAN.
3. Requerir del concesionario que en próximas visitas de supervisión se proporcionen todas las facilidades al equipo designado por OSITRAN, las cuales incluyen la toma de fotografías de las instalaciones. La presente recomendación se realiza sin perjuicio del análisis de la infracción cometida durante la visita materia del presente informe.
4. Solicitar que LAP proporcione la información y responda las preguntas a que se hace referencia en el numeral 4 de la sección de “Hallazgos principales”
5. Requerir a LAP la preparación de un informe detallado sobre las características del sistema de abastecimiento de agua potable del aeropuerto, en el cual se brinde una explicación amplia de la naturaleza y aplicación del derecho de extracción que se paga a SEDAPAL y el grado de variabilidad de este pago en función del consumo realizado.
6. En cumplimiento de lo estipulado por el numeral 5.3 de la cláusula 5 del contrato de concesión, solicitar a LAP copia de los currículos del personal a que hace mención la referida cláusula. En caso de haberse producido reemplazos, solicitar la remisión de los currículos tanto del personal saliente como entrante.
7. Requerir de LAP un informe detallado en el que se explique, a juicio del concesionario, la real dimensión del problema que representa la poca capacidad de la subestación eléctrica que actualmente opera, así como los riesgos que implica en lo relacionado con la iluminación del campo aéreo.
8. Recomendar que LAP realice sus mejores esfuerzos para que las reuniones de coordinación puedan desarrollarse en idioma español.

Diego Vargas Yábar

Antonio Balbuena Vela

Ernesto López Mareovich

RELACION DE ANEXOS²

1. Mensajes electrónicos referidos a la necesidad de tomar fotografías
2. Mensajes electrónicos referidos a preguntas formuladas al concesionario
3. Muestras de facturas

² Las extensiones y nuevos contratos suscritos por el concesionario con los usuarios de espacios comerciales no han sido anexados. Los mismos (3 volúmenes) obran en la División Técnica de Infraestructura de Terminales.

Visita de Supervisión al Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, de Lima